

Avanza el convenio contra el tabaco

Publicado el: 28-11-2017

El Convenio Internacional contra el Tabaco es el primer acuerdo global de salud pública. Representantes de 28 países firmaron el primer Convenio Internacional contra el Tabaco, en la jornada de apertura para su suscripción. Se trata de la primera medida global de salud pública que se haya aprobado en la historia, que fue adoptada el mes pasado por los 192 miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El convenio requiere ahora que 40 países lo firmen y ratifiquen para que pueda convertirse en ley.

Entre las medidas contempladas dentro del pacto que cada país deberá adoptar, se encuentra la prohibición de la publicidad y del patrocinio de eventos deportivos por parte de las tabacaleras.

También implicará mayores restricciones para fumar en público, advertencias más grandes sobre los prejuicios del tabaco, campañas educativas para que los jóvenes no entren en el hábito de fumar, y mayores impuestos y precios más altos para los cigarrillos.

La OMS espera reducir con este convenio la cifra estimada de cinco millones de personas que mueren cada año por causas vinculadas con el consumo de tabaco.

Historia

"Éste es un momento histórico", dijo el ministro de Salud griego, Costas Stefanis, en nombre de los ministros de la Unión Europea.

Aunque sólo 10 de los 15 miembros de la UE firmaron el convenio, la Unión Europea en su conjunto rubricó su firma.

"Yo creo que la firma del tratado muestra la voluntad de la gente de ir contra los intereses organizados de las compañías de tabaco. Es una victoria para la salud pública de todo el mundo", concluyó Stefanis.

Por América Latina, los dos países firmantes del convenio fueron Brasil y Paraguay.

Estados Unidos, que apoyó el acuerdo a último momento, aún no indicado cuándo lo firmará.

Se estima que el convenio entrará en vigor en unos cinco años, cuando los países que lo adopten incorporen las regulaciones internacionales a sus legislaciones internas.

Fuente: <https://netsaluti.com>